



**SOLICITUD PARA INCREMENTO DE CUPO
TRANSPORTE TERRESTRE CARGA LIVIANA**

Autoridad de Tránsito y
Movilidad

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

___/___/___

COOPERATIVA

COMPAÑÍA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN OFICINA DE VENTA DEL SERVICIO

CALLE PRINCIPAL

NUMERACIÓN

CALLE SECUNDARIA

TRICIMOTOS

TAXI

CARGA LIVIANA

ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE CIUDANÍA

FECHA NOMBRAMIENTO

FECHA DE CADUCIDAD

___/___/___

___/___/___

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

TELÉFONO

ACEPTACIÓN

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

* En mi calidad de usuario de los servicios que presta la Autoridad de Tránsito y Movilidad Jipijapa comprometo a la revisión de la bandeja de entrada de mi usuario creado y/o actualizado, al momento del ingreso de mi solicitud, dentro de los plazos establecidos para la atención, con el fin de verificar si existe o no respuesta a la misma.

* Adicionalmente de manera expresa autorizo que cualquier comunicación referente a mi trámite ingresado en la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, me sean notificadas a mi correo electrónico señalado.

(Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, Capítulo IV NOTIFICACIÓN artículo No. 165, párrafo final; y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo No. 56)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CANTIDAD DE VEHICULOS SOLICITADOS

REQUISITOS

RV.

1. Formulario de Solicitud de Incremento de Cupo; emitido por ATM Jipijapa

2. Comprobante de pago original del servicio para el incremento de Cupo; según el reglamento tarifario ATM

3. Acta de ingreso del nuevo socio a la compañía solicitante.

4. Fotocopia del nombramiento del Representante Legal debidamente registrado y vigente

REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRÁMITE (QUE EL USUARIO NO DEBE PRESENTAR PERO SÍ CUMPLIR)

El RUC deberá encontrarse activo y la actividad económica debe ser exclusiva para prestar el servicio de transporte comercial mixto;

La compañía o cooperativa debe encontrarse activa y no intervenida

La compañía o cooperativa deberá encontrarse al día con las obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS

Para incrementar la flota vehicular en un Permiso de Operación, se requiere de un Estudio de la Necesidad del Servicio de Transporte Terrestre Comercial Mixto, elaborado por la Agencia Nacional de Tránsito.

La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la compañía/cooperativa.

El peticionario es el único responsable del origen y validez de las firmas, sellos y documentos digitales entregados a la ANT establecido para el trámite correspondiente. Declaro que la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y que podrá ser verificada por la ANT, la cual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

Art. 140 COA: "Cuando alguno de los actos de la persona interesada no reúna los requisitos necesarios, la administración pública le notificará para que en el término de diez días, subsane su omisión. (...) especificará los requisitos que deben ser enmendados por la persona interesada con la indicación de su fundamento legal, técnico o económico (...). Si la persona interesada no cumple lo dispuesto por la administración pública se entenderá como desistimiento y será declarado en la resolución."

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud de Concesión de Permiso de Operación, en mi representación, a:

_____ portador de la cédula de ciudadanía No.

_____ con quién mantengo el parentesco, o relación de _____

Firma del representante legal

Firma de persona autorizada

Nom _____

Nombre: _____

(_____

CI. _____